



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

COMANDO EN JEFE FUERTE USHUAIA	
MILITARIA E INGRESADOS	
Fecha: 11/09/2020	Hs: 13:00
Numero: 522	Fojas: 4
Expte. N°	
Estado:	
Contenido:	

NOTA N° 80 / 2020

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia 10 de Septiembre del 2020.-

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de asuntos entrados el siguiente **Proyecto de Resolución**, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.-

El presente proyecto de resolución trata sobre expresar en apoyo al **"PROYECTO DE RESOLUCION, QUE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL MAGDALENA"**, realizado por el senador LIC. JORGE TAIANA según los fundamentos que a continuación se adjuntan

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Escaneado con



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTO

En principio queremos agradecer el aporte de la Ingeniera Alejandra Portatadino y del Ingeniero Horacio Tettamanti por toda la información con que han colaborado en este proyecto y por el impulso que le dan a este desafío.

En cuanto a las razones, debemos decir que desde nuestros primeros gobiernos patrios, potencias extranjeras han intentado detener el control soberano de nuestra República Argentina sobre los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, en ese momento, por perjudicar los intereses comerciales de Francia y el Reino Unido, que en realidad representaban el contrabando y la evasión de impuestos a nuestro país, aumentando significativamente las ganancias y entradas para el tesoro de esos países en detrimento de Argentina, que a su vez era endeudada por empréstitos de la banca Británica. De esta manera, con dificultad de recaudar para cumplir con las obligaciones, intentaban obligar a la Argentina y al Uruguay a abandonar el ejercicio soberano de sus ríos interiores, permitiéndoles navegar y comercializar sus productos libremente a través de los ríos sin ningún control, ni costo impositivo.

La situación que atraviesa nuestro país respecto al transporte naval y las posibilidades reales de integración soberana desde y hacia todos los puertos del litoral marítimo y fluvial, involucra decididamente a nuestra localidad por ser ribereña. La presentación del proyecto realizado por el Senador del Frente de Todos, Lic. Jorge Taiana, para solicitar la construcción del canal de Magdalena, permitiría a los buques de carga, pasajeros, turísticos, investigación, Armada Argentina, y aquellos provenientes de los Puertos Patagónicos, Fueguinos y Antárticos; contar con una salida y entrada directa al mar desde el Río de la Plata, y desde los puertos fluviales de la cuenca de éste río hacia el litoral marítimo, Antártida y Atlántico Sur.

La ejecución del dragado y la apertura del Canal de Magdalena, significa para la ciudad de Ushuaia un avance en aspectos, tanto económicos como geoestratégico en los temas concernientes a nuestra soberanía, ya que, no solo permitirá agilizar el tránsito de embarcaciones, disminuir los costos de transportes y productos, sino además, acortar los tiempos de espera al Puerto de Buenos Aires y a la Cuenca del Río de la Plata, permitiendo de esta manera dinamizar el tráfico comercial, proyectando a futuro un puerto comercial propio que propicie la expansión de nuestro comercio y productos, y sobre todo que nuestro tráfico naval con el sector argentino del Continente Antártico, no dependa de la autorización de ningún otro país

También quisiéramos observar acciones contemporáneas que persigan un fin similar, tenemos que remontarnos al año 1989 con el llamado consenso de Washington, plan estratégico para la sumisión de nuestro país ante las empresas



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

multinacionales, dejando a nuestros gobiernos debilitados en su poder de decisión y capacidad para disponer de manera sostenible nuestros recursos naturales y minerales, destruyendo así toda posibilidad de industrializar la Argentina.

Por lo expuesto, nos permite discernir que aquella política de endeudar y no dejar recaudar, imposibilitando el pago de deuda, es una acción histórica que hoy todavía utilizan para apropiarse del control de nuestras vías de acceso marítimas y fluviales con el intento de convertimos en un país mediterráneo para el saqueo de los recursos minerales y naturales, como así lo demuestra el conflicto sostenido con Reino Unido, por la usurpación de nuestros mares, archipiélagos y sector sub-antártico, en pos de apoderarse de nuestros recursos naturales, hidrocarburíferos y minerales, ejerciendo el control bajo el sometimiento de los territorios del Atlántico Sur, y sector Antártico Argentino.

Por todo lo expresado es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- EXPRESAR apoyo respecto al Proyecto de Resolución presentado en el Senado de la Nación de nuestro país, por el Senador Nacional Lic. Jorge TAIANA, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo Nacional la construcción del Canal de Magdalena.

ARTICULO 2°.- HACER efectiva entrega del presente comunicado al señor Senador Nacional, Lic. Jorge Taiana, y a los legisladores nacionales representantes de nuestra provincia en ambas Cámaras del Congreso Nacional, a la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, y a los Concejos Deliberantes de las ciudades de Rio Grande y Tolhuin.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (RJ)
Concejo Deliberante Ushuaia